

Indicador N° 1
PORCENTAJE DE HOGARES QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA

Nombre del Indicador (MEF)	COBERTURA DE AGUA POR RED PÚBLICA		
Objetivo	Determinar la proporción de hogares que tienen acceso al servicio de agua por red pública.		
Definición conceptual	Porcentaje de hogares que tienen acceso al servicio de agua por red pública.		
Población objetivo	Hogares del ámbito urbano y rural.		
Descripción operativa	Cociente del número de hogares con acceso al servicio de agua por red pública y el total de hogares, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$CARP = \frac{HARP}{TH} * 100$		
Variables	HARP : Hogares con acceso al servicio de agua por red pública. TH : Total de hogares.		
Construcción del indicador	<p>Numerador: Hogares con acceso al servicio de agua por red pública, es decir, en el Capítulo 100: Característica de la Vivienda y del Hogar, Pregunta 129A: El abastecimiento de agua en su hogar, procede de: tiene circulado el código 1 (Red pública dentro de la vivienda) o 2 (Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación) o 3 (Pilón de uso público).</p> <p>Denominador: Total de Hogares.</p>		
Fuente de los datos	HARP : INEI - ENAPRES TH : INEI - ENAPRES		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Urbano, Nacional Rural DEPARTAMENTAL: Departamental Urbano, Departamental Rural		
Limitaciones	Ninguna		
Precisiones técnicas	Se considera ámbito rural a aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes. Para el año 2014 y 2013 se considera Red Pública (incluye pilón de uso público) al sistema de tuberías que proveen de agua a las viviendas sean tratadas o no. Para el 2012 se considera Red Pública dentro de la vivienda, si el hogar se abastece por tuberías (instalación propia) procedente de un pozo o manantial, etc. y recibe tratamiento 2 o mas veces al año.		
Entidad responsable	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Dirección Nacional de Saneamiento.		
Funcionarios responsables	Nombre: Ing. Wilfredo Flores Cisneros	Teléfono: 2117930 -anexo 1955	E-mail: wflores@vivienda.gob.pe

Indicador N° 2
PORCENTAJE DE HOGARES QUE TIENEN SERVICIO DE ALCANTARILLADO U
OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS

Nombre del Indicador (MEF)	COBERTURA DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS		
Objetivo	Determinar la proporción de hogares con servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.		
Definición conceptual	Porcentaje de hogares que tiene servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.		
Población objetivo	Hogares del ámbito urbano y rural.		
Descripción operativa	Cociente del número de hogares que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas y el total de hogares, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$CSM = \frac{HSAO}{TH} * 100$		
Variables	HSAO : Hogares con Servicio de Alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas. TH : Total de hogares.		
Construcción del indicador	<p>Numerador: Hogares que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, es decir, en el Capítulo 100: Característica de la Vivienda y del Hogar, Pregunta 142: El baño o servicio higiénico que tiene su hogar, está conectado a: tiene circulado el código 1 (¿Red pública de desagüe dentro de la vivienda?) o 2 (¿Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación?), o 3 (letrina) o 4 (pozo séptico) o 5 (Pozo ciego o negro) y estos a su vez en la Pregunta 143: Accedió a la observación, tiene circulado el código 1 (Si), y además en la Pregunta 146: Resultado de la observación directa, tiene circulado el código 3 (letrina).</p> <p>Denominador: Total de Hogares.</p>		
Fuente de los datos	HSAO : INEI - ENAPRES TH : INEI - ENAPRES		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Urbano, Nacional Rural DEPARTAMENTAL: Departamental Urbano, Departamental Rural		
Limitaciones	El cálculo del indicador va a depender de la aceptación por parte de los informantes a acceder a la observación directa del baño o servicio higiénico.		
Precisiones técnicas	Se considera ámbito rural a aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes. El indicador del año 2014, no será comparable con el año 2010, pero será comparable con los años 2011, 2012 y 2013.		
Entidad responsable	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Dirección Nacional de Saneamiento.		
Funcionarios responsables	Nombre: Ing. Wilfredo Flores Cisneros	Teléfono: 2117930 -anexo 1955	E-mail: wflores@vivienda.gob.pe

Indicador N° 9
PORCENTAJE DE HOGARES RURALES CON SERVICIO DE AGUA QUE SE ENCUENTRAN CAPACITADOS EN EL USO Y MANIPULACIÓN ADECUADA DEL AGUA

Nombre del Indicador (MEF)	COBERTURA DE HOGARES RURALES CAPACITADOS EN EL USO Y MANIPULACIÓN ADECUADA DEL AGUA		
Objetivo	Determinar la proporción de hogares rurales capacitados en el uso y manipulación del agua.		
Definición conceptual	Porcentaje de hogares rurales que tienen acceso al agua y se encuentran capacitados en el uso y manipulación del agua.		
Población objetivo	Hogares del ámbito rural.		
Descripción operativa	Cociente del número de hogares rurales capacitados en el uso y manipulación adecuada del agua y el total de hogares del área rural, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$CHCUMA = \sum \frac{HCUMA_i}{THR} * 100$		
Variables	HCUMAI : Hogares rurales capacitados en el uso y manipulación adecuada del agua. THR : Total de hogares rurales.		
Construcción del indicador	<p>Numerador: Hogares rurales capacitados en el uso y manipulación adecuada del agua, es decir, en el Capítulo 100: Características de la Vivienda y del Hogar, Tema: Saneamiento Básico, pregunta 140: ¿Ud. o algún miembro de su hogar ha sido capacitado en: tiene al menos en alguno de los ítems del 1 al 3 circulado el código 1 (Si) y en la pregunta 141: ¿Qué institución, organismo o entidad lo capacitó?, tiene circulado al menos una de las alternativas.</p> <p>Denominador: Total de hogares rurales.</p>		
Fuente de los datos	HCUMAI : INEI - ENAPRES THR : INEI - ENAPRES		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL-RURAL. DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL-RURAL.		
Limitaciones	Ninguna		
Precisiones técnicas	Se considera ámbito rural a aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. El indicador del 2014 será comparado con el indicador del año 2013.		
Entidad responsable	Dirección Nacional de Saneamiento		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:
	Ing. Wilfredo Flores Cisneros	2117930 -anexo 1955	wflores@vivienda.gob.pe

Indicador N° 10

PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS EN EL LAVADO DE MANOS

Nombre del Indicador (MEF)	COBERTURA DE HOGARES RURALES CON PRÁCTICAS ADECUADAS EN EL LAVADO DE MANOS		
Objetivo	Determinar la proporción de hogares rurales con prácticas adecuadas en el lavado de manos.		
Definición conceptual	Porcentaje de hogares rurales que realizan prácticas adecuadas en el lavado de manos.		
Población objetivo	Hogares del ámbito rural.		
Descripción operativa	Cociente del número de hogares con prácticas adecuadas en el lavado de manos y el total de hogares, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$PAH = \frac{HPAH}{TH} * 100$		
Variables	<p>PAH : Número de hogares que realizan prácticas adecuadas en el lavado de manos.</p> <p>TH : Total de hogares del ámbito rural.</p>		
Construcción del Indicador	<p>Numerador: Número de hogares del ámbito rural que realizan prácticas adecuadas en el lavado de manos, es decir en el capítulo 100: Características de la Vivienda y del Hogar, Tema: Saneamiento Básico, pregunta 138: ¿Cómo se lava las manos?, para todos los ítems tiene obligatoriamente circulado el código 1(Si) y en la pregunta 139: ¿En qué momentos del día se lavan las manos los miembros de su hogar?: tiene circulado las alternativas 1 (Antes de comer) , 2 (Antes de preparar los alimentos) y 3 (Después de defecar).</p> <p>Denominador: Total de hogares del ámbito rural.</p>		
Fuente de los datos	<p>HPAH : INEI - ENAPRES</p> <p>TH : INEI - ENAPRES</p>		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	<p>NACIONAL: Nacional Rural</p> <p>DEPARTAMENTAL: Departamental Rural</p>		
Limitaciones	<p>El cálculo del indicador va depender de la aceptación por parte del informante a mostrar cómo se lava las manos (pregunta 138 es observación directa). Se asume que la información del jefe del hogar es representativa de todos los miembros del hogar.</p>		
Precisiones técnicas	<p>Se considera ámbito rural a aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes.</p> <p>Si el informante en la pregunta 139 ¿En qué momentos del día se lavan las manos los miembros de su hogar?, menciona aparte de las alternativas obligatorias (1 al 3) un cuarto momento en el que se lavan las manos los miembros de su hogar, entonces se considerará que el hogar realiza prácticas adecuadas en el lavado de manos.</p> <p>El indicador del 2014 será comparado con el indicador del año 2013.</p>		
Entidad responsable	Dirección Nacional de Saneamiento		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:
	Ing. Wilfredo Flores Cisar 2117930 -anexo 1955		wflores@vivienda.gob.pe

Indicador N° 11

PORCENTAJE DE HOGARES RURALES CON LETRINAS QUE REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS EN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LETRINA, POZO SÉPTICO Y POZO CIEGO

Nombre del Indicador (MEF)	COBERTURA DE HOGARES RURALES CON PRÁCTICAS ADECUADAS EN LIMPIEZA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS LETRINAS, POZOS SÉPTICOS Y POZOS CIEGOS		
Objetivo	Determinar la proporción de hogares rurales con prácticas adecuadas en limpieza y mantenimiento de las letrinas, pozos sépticos y pozos ciegos.		
Definición conceptual	Porcentaje de hogares rurales con letrinas, pozos sépticos y pozos ciegos que realizan prácticas adecuadas en limpieza y mantenimiento.		
Población objetivo	Hogares rurales que tienen letrina, pozos sépticos y pozos ciegos.		
Descripción operativa	Cociente del número de hogares rurales con prácticas adecuadas en limpieza y mantenimiento de las letrinas, pozos sépticos y pozos ciegos y el total de hogares que disponen de letrinas, pozos sépticos y pozos ciegos, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$CHPALM = \sum \frac{HPALM_i}{THLPSC} * 100$		
Variables	<p>HPALMi : Hogares rurales con prácticas adecuadas en limpieza y mantenimiento de las letrinas, pozos sépticos y pozos ciegos.</p> <p>HLPSC : Hogares rurales que disponen de letrinas, pozos sépticos y pozos ciegos.</p>		
Construcción del indicador	<p>Numerador: Hogares rurales con prácticas adecuadas en limpieza y mantenimiento de letrinas, pozos sépticos o pozos ciegos, es decir, en el Capítulo 100: Características de la Vivienda y del Hogar, pregunta 142: El baño o servicio higiénico que tiene su hogar, está conectado a: tiene circulado el código 3 (Letrina), o 4 (Pozo séptico), o 5 (Pozo ciego o negro), y en la pregunta 143: ¿Accedió a la observación?, tiene circulado la alternativa 1 (Si), y este a su vez en la pregunta 144: ¿ El tipo de disposición de excretas es?, tiene circulado alguna de las alternativas del 1 al 4 y en la pregunta 147A: El baño o servicio higiénico que tiene su hogar, presenta: en todos los ítems tiene circulado el código 2 (No).</p> <p>Denominador: Total de hogares rurales que tienen letrina, pozo séptico o pozo ciego es decir, en la pregunta 142: El baño o servicio higiénico que tiene su hogar, está conectado a: tiene circulado el código 3 (Letrina), o 4 (Pozo séptico) o 5 (Pozo ciego o negro).</p>		
Fuente de los datos	<p>HPALMi : INEI - ENAPRES</p> <p>THLPSC : INEI - ENAPRES</p>		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	<p>NACIONAL: NACIONAL-RURAL</p> <p>DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL-RURAL</p>		
Limitaciones	El cálculo del indicador va depender de que el informante acceda a la observación directa de su baño o servicio higiénico (pregunta 144 y 147A de observación directa).		
Precisiones técnicas	Se considera ámbito rural a aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. El indicador del 2014 será comparado con el indicador del año 2013.		
Entidad responsable	Dirección Nacional de Saneamiento		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:
	Ing. Wilfredo Flores Cisneros	2117930 -anexo 1955	wflores@vivienda.gob.pe

Indicador N° 12
PORCENTAJE DE HOGARES QUE TIENEN AGUA SEGURA

Nombre del Indicador (MEF)	COBERTURA DE HOGARES CON AGUA SEGURA		
Objetivo	Determinar la proporción de hogares rurales que tienen agua segura.		
Definición conceptual	Porcentaje de hogares con acceso a servicios de agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5mg/l.		
Población objetivo	Hogares del ámbito urbano y rural.		
Descripción operativa	Cociente del número de hogares con acceso a agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5mg/l y el número de total de hogares; por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$PHAC = \frac{HAC}{TH} * 100$		
Variables	<p>HAC : Número de hogares del ámbito urbano y rural con acceso a agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5mg/l.</p> <p>TH : Total de Hogares.</p>		
Construcción del Indicador	<p>Numerador: Número de hogares del ámbito urbano y rural que tienen como resultado de la evaluación de cloro residual libre una dosificación mayor o igual a 0.5mb/l, es decir, en el Capítulo 100: Características de la Vivienda y del Hogar, Tema: Evaluación de Hogares con Agua Segura, en la pregunta 129C: Resultado obtenido en la Evaluación de los niveles de cloro residual libre en la muestra de agua del hogar: tiene para el ítem 1 (Mayor o igual a 0,5 mg/l) circulado el código 1.</p> <p>Denominador: Total de hogares del área urbano y rural.</p>		
Fuente de los datos	<p>HAC: INEI - ENAPRES</p> <p>TH : INEI - ENAPRES</p>		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	<p>NACIONAL: Nacional Urbano, Nacional Rural</p> <p>DEPARTAMENTAL: Departamental Urbano, Departamental Rural</p>		
Limitaciones	El cálculo del indicador va depender de que el informante acceda a tomar una muestra del agua que se consume en el hogar (pregunta 129C)		
Precisiones técnicas	<p>Se considera ámbito rural a aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes.</p> <p>Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes.</p> <p>Se considera que el agua es segura cuando los niveles de cloro residual libre es mayor o igual a 0,5 mg/l (miligramo/litro).</p> <p>La muestra se toma del grifo o caño en caso que el hogar cuente con servicio de red pública, y consuma directamente del lugar de suministro, o del depósito o recipiente del cual el hogar consume el agua, en los hogares que no cuenten con red pública o aquellos que a pesar de tener red pública, por algún motivo acumulen el agua que va a consumir.</p> <p>El indicador del 2014 será comparado con el indicador del año 2013.</p>		
Entidad responsable	Dirección Nacional de Saneamiento		
Funcionarios responsables	Nombre: Ing. Wilfredo Flores Cisneros	Teléfono: 2117930 - anexo 1955	E-mail: wflores@vivienda.gob.pe

Indicador N° 13
CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA

Nombre del Indicador (MEF)	CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA		
Objetivo	Determinar la continuidad del servicio de agua por red pública.		
Definición conceptual	Tiempo promedio en horas a la semana, del servicio de agua por red pública en los hogares que tienen dicho servicio.		
Población objetivo	Hogares que tienen acceso al servicio de agua por red pública del ámbito urbano y rural.		
Descripción operativa	Cociente de la sumatoria del producto resultante de días a la semana con acceso al servicio de agua mediante red pública, por el número de horas por día con acceso a dicho servicio, y el total de viviendas que cuentan con servicio de agua por red pública.		
Unidad de medida	Hora.		
Fórmula	$HSA = \frac{\sum Di * Hi}{HARP}$		
Variables	<p>Di : Número de días a la semana con abastecimiento de agua de los hogares que cuentan con servicio de agua por red pública.</p> <p>Hi : Número de horas por día con abastecimiento de agua de los hogares que cuentan con servicio de agua por red pública</p> <p>HARP : Hogares con servicio de agua por red pública</p>		
Construcción del Indicador	<p>Numerador: Sumatoria del producto de días a la semana con abastecimiento de agua, por el número de horas por día, con abastecimiento de agua potable, de los hogares del ámbito urbano y rural que tienen acceso al servicio de agua por red pública, es decir, en el Capítulo 100: Características de la vivienda y del hogar, Tema: Saneamiento Básico, en la pregunta 130: ¿El hogar tiene acceso al servicio de agua todos los días de la semana?: tiene circulado el código 1 (Si) y en la pregunta 130A: ¿Cuántas horas al día?, tiene registrado el número de horas al día; o cuando en la pregunta 130: ¿El hogar tiene acceso al servicio de agua todos los días de la semana?: tiene circulado el código 2 (No), en la pregunta 130B: ¿Cuántos días a la semana tiene este servicio? tiene registrado el número de días a la semana y en la pregunta 130C: ¿Cuántas horas al día? tiene registrado el número de horas al día.</p> <p>Denominador: Total de hogares que cuentan con servicio de agua por red pública, es decir, en el Capítulo 100: Características de la vivienda y del hogar, Tema: Saneamiento Básico, pregunta 129A se tiene circulado el código 1 (Red pública dentro de la vivienda), 2 (Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación) o 3 (Pilón de uso público).</p>		
Fuente de los datos	: INEI - ENAPRES HARP : INEI - ENAPRES		Di_Hi
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Urbano, Nacional Rural DEPARTAMENTAL: Departamental Urbano, Departamental Rural		
Limitaciones	El indicador no es exacto porque se recoge a partir de la declaración del informante y no corresponde a una constatación in situ.		
Precisiones técnicas	<p>Se considera ámbito rural a aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes.</p> <p>Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes.</p> <p>El indicador será medido a partir de este año.</p>		
Entidad responsable	Dirección Nacional de Saneamiento		
Funcionarios responsables	Nombre: Ing. Wilfredo Flores Cisneros	Teléfono: 2117930 - anexo 1955	E-mail: wflores@vivienda.gob.pe

Indicador N° 14

PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS EN EL USO DEL AGUA

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS EN EL USO DEL AGUA Y TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA
Objetivo	Determinar la proporción de hogares rurales que tienen acceso al servicio de agua por red pública y además realizan prácticas adecuadas en el uso del agua.
Definición conceptual	Porcentaje de hogares rurales que tienen acceso al servicio de agua por red pública y además realizan prácticas adecuadas en el uso del agua..
Población objetivo	Hogares del ámbito rural.
Descripción operativa	Cociente del número de hogares con prácticas adecuadas en el uso del agua y el número de hogares que cuentan con servicio de agua por red pública, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PAU = \frac{HPAU}{HARP} * 100$
Variables	HPAU: Número de hogares que realizan prácticas adecuadas en el uso del agua. HARP: Hogares con servicio de agua por red pública.
Construcción del Indicador	Numerador: Número de hogares del ámbito rural que realizan prácticas adecuadas en el uso del agua, es decir, en el Capítulo 100: Características de la Vivienda y del Hogar, Tema: Saneamiento básico, en la pregunta 131: En su hogar el agua lo utiliza para: tiene circulado el código 1 (Cocinar), o el código 2 (Aseo personal) o el código 3 (Lavar la ropa), en la pregunta 132: Gotea el caño o grifo principal: tiene circulado el código 2 (No) y la pregunta 133: Existe filtración en las conexiones del sistema de abastecimiento de agua del hogar: tiene circulado el código 2 (No). Denominador: Total de hogares del ámbito rural que cuentan con servicio de agua por red pública y se realizó la observación del estado del caño o grifo y de las conexiones intradomiciliarias, es decir, en el Capítulo 100 Características de la vivienda y del hogar, en la pregunta 129A: el abastecimiento de agua en su hogar, procede de: tiene circulado el código 1 (Red pública dentro de la vivienda), o el código 2 (Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación) o el código 3 (Pilón de uso público), y en la pregunta 132: Gotea el caño o grifo principal: tiene circulado el código 1 (Si) o el código 2 (No).
Fuente de los datos	HPAU : INEI - ENAPRES HARP : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Rural DEPARTAMENTAL: Departamental Rural

Indicador N° 14

PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS EN EL USO DEL AGUA

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS EN EL USO DEL AGUA Y TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA		
Limitaciones	Se considera que el hogar del ámbito rural realiza prácticas adecuadas en el uso del agua cuando en el hogar se cumplen con las condiciones siguientes: <ul style="list-style-type: none">- Utiliza el agua para cocinar, o aseo personal o lavar la ropa- No gotea el caño o grifo- No existe filtraciones en las conexiones intradomiciliarias del agua.		
Precisiones técnicas	Este indicador permite conocer las prácticas de la población rural en el uso del agua, si bien, es un servicio público, el agua es un bien que debe ser valorado y cuidado, a fin de contribuir con la sostenibilidad de las inversiones. Es decir, cuando se cuenta con un servicio de agua a través de la red pública, se debe tener un cuidado adecuado del recurso hídrico y no desperdiciarlo. El indicador se presenta desde el año 2014 y no será comparable con los resultados obtenidos para los años 2010, 2011, 2012 y 2013.		
Entidad responsable	Dirección Nacional de Saneamiento		
Funcionarios responsables	Nombre: Ing. Wilfredo Flores Cisneros	Teléfono: 2117930 -anexo 1955	E-mail: wflores@vivienda.gob.pe

Indicador N° 15

PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA Y REALIZARON ALGÚN PAGO POR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE REALIZARON ALGÚN PAGO POR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA
Objetivo	Determinar la proporción de hogares rurales que realizaron algún pago por la operación y mantenimiento del servicio de agua por red pública, en los últimos 12 meses.
Definición conceptual	Porcentaje de hogares rurales que tienen acceso al servicio de agua por red pública y además realizaron algún pago por la operación y mantenimiento del servicio de agua durante los últimos 12 meses.
Población objetivo	Hogares del ámbito rural con servicio de agua por red pública.
Descripción operativa	Cociente del número de hogares del ámbito rural que realizaron algún pago por la operación y mantenimiento del servicio de agua y el número de hogares que cuentan con servicio de agua por red pública, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PMPA = \frac{HAPPOM}{HARP} * 100$
Variables	HAPPOM: Hogares con servicio de agua por red pública y realizaron algún pago por la operación y mantenimiento. HARP: Hogares con servicio de agua por red pública.
Construcción del Indicador	Numerador: Hogares del ámbito rural que tienen acceso al servicio de agua a través de una red pública y que realizaron algún pago por la operación y mantenimiento del servicio de agua, es decir, en el Capítulo 100: Características de la Vivienda y del Hogar, Tema: Saneamiento Básico, en la pregunta 131A: En los últimos 12 meses de..... A..... ¿Su hogar realizó algún por la operación y mantenimiento del servicio de agua?, tiene circulado el código 1(Si). Denominador: Total de hogares rurales que cuentan con servicio de agua por red pública, es decir, en el Capítulo 100: Características de la Vivienda y del Hogar, Tema: Saneamiento Básico, en la pregunta 129A: El abastecimiento de agua en su hogar, procede de: tiene circulado el código 1 (Red pública dentro de la vivienda), o código 2 (Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación) o código 3 (Pilón de uso público).
Fuente de los datos	PMH : INEI - ENAPRES HARP : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Rural DEPARTAMENTAL: Departamental Rural
Limitaciones	Ninguna

Indicador N° 15

PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA Y REALIZARON ALGÚN PAGO POR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE REALIZARON ALGÚN PAGO POR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA		
Precisiones técnicas	<p>Se considera ámbito rural a aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. Se considera a los hogares con acceso al servicio de agua por red pública y realizaron algún pago por la operación y mantenimiento del servicio de agua durante los últimos 12 meses.</p> <p>Este indicador permite conocer los hogares que realizan algún pago por el servicio de agua, con el objeto de tener indicios sobre la sostenibilidad del servicio. Si los hogares no pagan por el servicio de agua o pagan en promedio un monto muy bajo, los operadores no podrán contar con los recursos necesarios para la operación y mantenimiento de los sistemas.</p> <p>El indicador se presenta desde el año 2014.</p>		
Entidad responsable	Dirección Nacional de Saneamiento		
Funcionarios responsables	Nombre: Ing. Wilfredo Flores Cisneros	Teléfono: 2117930 -anexo 1955	E-mail: wflores@vivienda.gob.pe

Indicador N° 16

PAGO MENSUAL QUE LOS HOGARES RURALES REALIZAN POR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA.

Nombre del Indicador (MEF)	PAGO MENSUAL QUE LOS HOGARES RURALES REALIZAN POR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA.
Objetivo	Determinar el pago mensual que los hogares rurales con cobertura de agua por red pública realizan por operación y mantenimiento del servicio.
Definición conceptual	Pago mensual que los hogares rurales realizan por el servicio de agua por red pública.
Población objetivo	Hogares del ámbito rural que cuentan con el servicio de agua por red pública.
Descripción operativa	Cociente de la sumatoria del pago mensual que realizan los hogares rurales por la operación y mantenimiento del servicio de agua por red pública y el número de hogares que cuentan con servicio de agua por red pública.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PMPA = \frac{\sum(PCARP) * (FPCARP)}{HARCARP}$
Variables	<p>PCARP: Pago por hogar del ámbito rural por la operación y mantenimiento del servicio de agua.</p> <p>FPCARP: Frecuencia de pago por la operación y mantenimiento del servicio de agua por red pública.</p> <p>HARCARP: Hogares con servicio de agua por red pública.</p>
Construcción del Indicador	<p>Numerador: Sumatoria del producto del monto pagado por la operación y mantenimiento del servicio de agua, por la frecuencia de pago, para todos aquellos hogares que tienen acceso al servicio de agua a través de una red pública, es decir, en el Capítulo 100: Características de la Vivienda y del Hogar, Tema: Saneamiento Básico, en la pregunta 131A: En los últimos 12 meses de.... a..... ¿Su hogar realizó algún pago por la operación y mantenimiento del servicio de agua?, tiene circulado el código 1(Si), en la pregunta 131B La frecuencia de pago por la operación y mantenimiento del servicio de agua es: tiene circulado alguna de las alternativas de respuesta y en la pregunta 131C. ¿Cuánto paga el hogar por la operación y mantenimiento del servicio de agua?, tiene registrado el monto.</p> <p>Denominador: Total de hogares rurales que cuentan con servicio de agua por red pública y realizan algún pago por el servicio, es decir, en el Capítulo 100: Características de la Vivienda y del Hogar, Tema: Saneamiento básico, en la pregunta 129A: El abastecimiento de agua en su hogar, procede de: tiene circulado el código 1 (Red pública dentro de la vivienda), o código 2 (Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación) o código 3 (Pilón de uso público), y en la pregunta 131A: En los últimos 12 meses dea.....¿Su hogar realizó algún pago por la operación y mantenimiento del servicio de agua? tiene circulado el código 1(Sí) o el código 2(No).</p>
Fuente de los datos	PMH : INEI - ENAPRES HARP : INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Rural DEPARTAMENTAL: Departamental Rural
Limitaciones	Ninguna

Indicador N° 16

PAGO MENSUAL QUE LOS HOGARES RURALES REALIZAN POR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA.

Nombre del Indicador (MEF)	PAGO MENSUAL QUE LOS HOGARES RURALES REALIZAN POR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA.		
Precisiones técnicas	<p>Se considera ámbito rural a aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. Se considera a los hogares con acceso al servicio de agua por red pública y realizaron algún pago por la operación y mantenimiento del servicio de agua durante los últimos 12 meses.</p> <p>Este indicador permite conocer el pago mensual promedio que realizan las familias por el servicio de agua, con el objeto de tener indicios sobre la sostenibilidad del servicio. Si los hogares no pagan por el servicio de agua o pagan en promedio un monto muy bajo, los operadores no podrán contar con los recursos necesarios para la operación y mantenimiento de los sistemas.</p> <p>La sumatoria del producto del monto pagado por el servicio de agua y la frecuencia de pago, es según la siguiente relación: Diario = 30 Semanal = 4 Quincenal = 2 Mensual = 1 El indicador se presenta desde el año 2014.</p>		
Entidad responsable	Dirección Nacional de Saneamiento		
Funcionarios responsables	Nombre: Ing. Wilfredo Flores Cisneros	Teléfono: 2117930 - anexo 1955	E-mail: wflores@vivienda.gob.pe